



# UNAP

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática- FISI

### RESOLUCIÓN DECANAL Nº 155-D-FISI-UNAP-2024.

Iquitos, 03 de julio del 2024

Visto, Decreto Nº 261-2024-D-UNAP de fecha 01 de julio del 2024, y el oficio Nº 089-2024-DEFP-FISI-UNAP de fecha 01 de julio del 2023, en el que el Director de Escuela Profesional de la FISI, Ing. Juan Manuel Verme Insua, solicita se emita Resolución Decanal, designando Docentes Tutores en base al numeral **6.17 del capítulo 6 de la Directiva Nº 002-2021-VRAC-UNAP**.

#### CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria Nº 30220 en su artículo 67º establece que: "el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponde al Decano...", otorgándole atribuciones de acuerdo al art. 70 de la citada ley, así como, el art. 129 del Estatuto, aprobado con fecha 15 de marzo de 2024, el art. Nº 55 del Reglamento General de la Universidad y el literal d) del artículo 78 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 157-2021-UNAP el 05 de noviembre de 2021.

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria Nº 011-2021-AU-UNAP de fecha 07 de octubre de 2021, se aprueba el **informe final del proceso electoral 2021**, que contiene los resultados de la elección de rector, vicerrectores director de la Escuela de Postgrado, decanos, representantes de los docentes y estudiantes ante los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) y los representantes de los estudiantes de postgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Postgrado, el resultado final indica que el Dr. Ángel Enrique López Rojas, con DNI 05328852 y docente principal a tiempo completo ha sido elegido Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI) por el periodo de cuatro (04) años, del 29 de setiembre al 29 de setiembre del 2025.

Que, el decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante la Asamblea Universitaria y Consejo Universitario conforme lo dispone la Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General y el Reglamento de Organización y Funciones de la institución.

Que, el numeral 87.5 del artículo 87: **(Deberes de los docentes)** de la Ley Nº 30220, ley universitaria establece: *Brindar Tutoría a los estudiantes para orientarlos en su desarrollo profesional y/o académico.*

Asimismo, El reglamento de estudios de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (**REPUNAP**), aprobado mediante resolución del Consejo Universitario Nº 060-2023-CU-UNAP del 18 de abril de 2023, precisa en su **artículo 159**, Los docentes Ordinarios y Contratados tienen la obligación de cumplir la labor de docente tutor.

En esa línea, el inciso b) del numeral 6.17: **Funciones del Director de Escuela Profesional en el Programa de Tutoría y Bienestar** de la Directiva Nº 002-2021-VRAC-UNAP, aprobado mediante Resolución Rectoral Nº 0574-2021-UNAP de fecha 28 de junio de 2021, establece; *Proponer Tutores para los estudiantes en coordinación con los directores de departamento, los mismos que serán nombrados mediante resolución decanal.*

Que, mediante oficio Nº 089-2024-DEFP-FISI-UNAP de fecha 01 de julio del 2024, el Director de Escuela Profesional de la FISI, Ing. Juan Manuel Verme Insua, solicita se emita Resolución Decanal, designando Docente Tutor en el presente año académico 2024 a docentes de la FISI, de los alumnos que figuran en la relación que adjunta en su oficio indicado líneas arriba.

Que, estando a lo glosado en el Oficio indicado líneas arriba, a la documentación sustentatoria en autos y conforme a lo solicitado por el Director de Escuela Profesional de la FISI, esta decanatura cree pertinente atender lo solicitado.

En uso de las atribuciones conferidas por ley Universitaria Nº 30220, el estatuto, y demás normas vigentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.



# UNAP

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática- FISI

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. – DESIGNAR DOCENTE TUTOR** en el año académico 2024 al docente Ordinario Auxiliar a Tiempo Completo **José Edgar García Diaz Torres** de los alumnos siguientes:

ORDEN	DNI	COD_ALU	ALUMNO
1.	71323789	2165203	ALAVA ORELLANA JORGE FRANCESCO
2.	71228482	2135238	AMASIFUEN GONZALES ROBERT JHUNIOR
3.	73072200	2165213	CABRERA ARMAS VICTOR IVAN
4.	71237992	2165214	CARBAJAL MEZA DENNIS MARCELO
5.	71998123	2165215	CARDENAS GARCIA SILVANA MARICELA
6.	71128047	2165221	DAVILA JESUS MAICK JUNIOR
7.	45649521	2155214	DAVILA RUIZ LEONARDO
8.	70598415	2125245	DEL AGUILA CERRON DAN PIERRE
9.	72960319	2165222	DEL AGUILA MALAFAYA JORGE ANTONIO
10.	71813669	2165223	DEL AGUILA SHERMULLY ELTON JAMIL
11.	60883700	22433017	DEL CAMPO VARGAS, FRANK ALESSANDRO
12.	62945092	22433018	DIAZ MUÑOZ, VICTOR ANDRES
13.	76411745	2155225	FILOMENO CORDOVA BRAULIO ELISEO
14.	47405635	2145213	GOMEZ GARCIA MANUEL
15.	74073924	2155230	GONZALES BORRA ANTONY CESAR JUNIOR
16.	73072153	2125219	GONZALES PEREZ JOSE CARLOS
17.	72219823	2165240	HIDALGO PAREDES HAROLD DANIEL
18.	76209393	2165247	MAGUINA CENEPO JEFFRY JESUS
19.	76053794	2175269	MAYTAHUARI CURICHIMBA JHENS LEONARD
20.	76596736	2135264	MENDOZA RAMIREZ RENZO POOL
21.	72495913	2155264	PINCHI ARIRAMA EDINSON
22.	71139221	2155268	POBLETE RAMIREZ CARLOS ENRIQUE
23.	73605027	2155273	RAMIREZ WONG PAOLO FERNANDO
24.	72650606	2155276	REATEGUI PAREDES ALDO JAVIER
25.	72648675	2155277	RENGIFO CHANCHARI DAVID MIGUEL
26.	71010947	2125266	ROJAS MAYORA AXEL ALEXIS
27.	72676301	2165274	RUIZ SAAVEDRA GIANCARLO
28.	71875033	2165275	RUIZ VILLANUEVA RYAN ALI
29.	74222814	2145256	TORRES GONZALES ANTHONY RUDDY
30.	71221283	19131B0485	VASQUEZ FLORES ALEJANDRO

**ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR** a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes de los interesados.

Regístrate, comuníquese y archívese.

DR. ANGEL ENRIQUE LÓPEZ ROJAS  
DECANO  
FISI - UNAP

CC. Interesados (01) DEFP; Dec. y Archivo

Lic. Adm. Wilson Panduro Curitima  
Secretario Académico  
FISI - UNAP